

TÍTULO: LA PROPIEDAD INTELECTUAL ¿COMIENZA SU CAMINO A LA IZQUIERDA?

INDUSTRIAL PROPERTY, STARTS ITS TURN TO THE LEFT?

BLANCA MATILDE NAVARRO LAGUNA

Rodríguez Morillo & Asociados, Centro Perú, Piso 9, Ofc. 92,

**Chacao, Edo. Miranda, República Bolivariana de Venezuela,
blanca.navarro.laguna@gmail.com.**

MANOEL AGRASSO NETO

**Universidade Federal de Santa Catarina, Dpto de Engenharia de Produção e
Sistemas, Caixa Postal 476, Campus Universitário, Florianópolis,**

**Santa Catarina, Brasil, CEP 88010-970, (55+48) 37217015 / 99030197,
agrassoneto@gmail.com.**

Sub-tema 1: Ciencia y Tecnología para la Ciudadanía

RESUMEN

Ya sabemos, con gran esmero, las virtudes economicistas y monetaristas de la propiedad intelectual dentro de la estructura del sistema capitalista. Mucho se ha hablado y escrito de ello. Numerosas organizaciones se han construido para soportarlas. Una prueba de ello, es la incorporación de un número superior a la mitad de los países del mundo al sistema de protección de la propiedad intelectual, mediante los Convenios de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial - OMPI y sus sistemas nacionales de propiedad intelectual que se asientan en normas internacionales de carácter uniformes. No obstante, en la última década se ha venido operando unos cambios en los paradigmas de la cultura capitalista que tornan, aunque con dificultades y paulatinamente, un recorrido hacia un camino que nos lleva por derroteros de izquierda. Autores, inventores, organizaciones, por decir lo menos, antes invisibilizados dentro de una muy bien entramada red de tratados, acuerdos, actas y otras estructuras legales, elaborada para el alcance de los

propósitos definidos por el sistema capitalista aparecen en escena, enarbolando como bandera nuevas propuestas y conceptos. La salud ha sido una de las principales víctimas mundiales de las políticas neoliberales, del libre comercio, y en conjunto con la alimentación, la agricultura se han convertido en mercancías que benefician más que a las necesidades de la población, a las empresas multinacionales. Algunos países de la región han reducido al máximo sus sistemas de salud, privatizándolos e incluyéndolos en las negociaciones de los tratados de libre comercio. Es fácil llegar a la conclusión que la industria farmacéutica internacional es un negocio como otros. Las investigaciones que emprenden tienen un sentido mercantilista y rentista ya definido. En consecuencia, cada país debe invertir en investigación de acuerdo con estrategias de salud pública y no para favorecer al monopolio privado multinacional.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL ¿COMIENZA SU CAMINO A LA IZQUIERDA? INDUSTRIAL PROPERTAY, STARTS IS TURN TO THE LEFT?

BLANCA MATILDE NAVARRO LAGUNA

blanca.navarro.laguna@gmail.com

MANOEL AGRASSO NETO

agrassoneto@gmail.com

1 INTRODUCCIÓN

Ya sabemos, con gran esmero, las virtudes economicistas y monetaristas de la propiedad intelectual dentro de la estructura del sistema capitalista. Mucho se ha hablado y escrito de ello. Numerosas organizaciones se han construido para soportarlas. Una prueba de ello, es la incorporación de un número superior a la mitad de los países del mundo al sistema de protección de la propiedad intelectual, mediante los Convenios de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial - OMPI y sus sistemas nacionales de propiedad intelectual que se asientan en normas internacionales de carácter uniformes.

Hace casi una década, en el año 2000, fue presentado un documento dentro del Foro sobre creatividad e invenciones -un mejor futuro para la humanidad en el siglo XXI, celebrado en Helsinki y organizado por la OMPI y la Oficina Nacional de Patentes y Registros de Finlandia en cooperación con el Ministerio de Comercio e Industria de Finlandia, el Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura de Finlandia y la Cámara de Comercio International - CCI, la Federación Internacional de Asociaciones de Inventores - IFIA, la Confederación de la Industria y de los Empleadores de Finlândia - TT, la Federación de Asociaciones de Inventores de Finlandia - KEKE, el cual se titula El Papel de la Propiedad Intelectual (Derecho de Autor) y los Desafíos Futuros para los Creadores, la Industria, los Legisladores y la Sociedad en General; la Situación de los Antiguos Países Comunistas. Esta ponencia fue presentada por el Sr. Heiki Pisuke, Profesor de Derecho, titular de la Cátedra de Derecho Internacional Privado y Propiedad Intelectual, Instituto de Derecho y Asesor del Ministro de Justicia de Estonia, Tallin.

Pisuke (2000), afirma que la tendencia hacia una sociedad jurídica mundial en el campo de la propiedad intelectual se aceleró significativamente en el decenio de 1990, como consecuencia de la adopción de convenios internacionales. Refería a las actividades de la OMPI y de la Ronda Uruguay del General Agreement on Trade and Tariff - GATT, que llevaron a establecer la Organización Mundial del Comercio - OMC y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la OMC - ADPIC, donde se establecen una serie de principios básicos sobre la propiedad industrial y la propiedad intelectual tendientes a armonizar estos sistemas entre los países firmantes y en relación al comercio mundial.

No obstante, en la última década se ha venido operando unos cambios en los paradigmas de la cultura capitalista que tornan, aunque con dificultades y paulatinamente, un recorrido hacia un camino que nos lleva por derroteros de izquierda. Autores, inventores, organizaciones, por decir lo menos, antes invisibilizados dentro de una muy bien entramada red de tratados, acuerdos, actas y otras estructuras legales, elaborada para el alcance de los propósitos definidos por el sistema capitalista (entendida red, a nuestro parecer, más que como: "Aparejo hecho con hilos, cuerdas o alambres trabados en forma de mallas, y convenientemente dispuesto para pescar, cazar, cercar, sujetar, etc.", como el "Ardid o engaño de que alguien se vale para atraer a otra persona, sustituyase alguien y persona por país" - ambas acepciones definidas en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua), aparecen en escena, enarbolando como bandera nuevas propuestas y conceptos.

2 OBJETIVO

Discutir el tema Propiedad Intelectual, por medio de análisis crítica del discurso, primero de las instituciones responsables por su regulamentación / diseminación y además de los movimientos sociales que surgen con nuevas propuestas y nuevos conceptos.

3 MATERIALES Y METODOS

La pesquisa realizada fue de carácter exploratorio en Fuentes Bibliográficas e Internet. La reflexión sobre el tema propuesto y la organización de las ideas se basaron en el análisis crítico del discurso.

4 RESULTADOS

La pesquisa en las Fuentes Bibliográficas e Internet ha permitido identificar nuevas propuestas y conceptos para el tema de la Propiedad Intelectual, que han aflorado en los movimientos sociales de diversos países y que se están tornando de alcance global.

4.1 Software Libre

Richard Stallman en su primer año de estudios universitarios y desde Universidad de Harvard, convencido del uso libre de los sistemas software del laboratorio donde desarrollaba actividades, *hackeaba* los sistemas del laboratorio de inteligencia artificial del Massachusetts Institute of Technology - MIT, con lo cual dio inicio a una cultura que se revelaba en contra de los softwares bajo la figura de propiedad. Viéndose presionado por sus propios compañeros y sintiéndose traicionado por ellos, comenzó su lucha en pro del libre acceso a la información; paso seguido, anunció el inicio del proyecto GNU que perseguía crear un sistema operativo completamente libre, luego, publicó el Manifiesto GNU, en el cual declaraba sus intenciones y motivaciones para crear una alternativa libre al sistema operativo Unix, para lo cual fundó la organización Free Software Foundation.

Inventó el concepto de *copyleft*, que fue utilizado en la Licencia Pública General GNU (conocida generalmente como la "GPL") en 1989. La mayor parte del sistema GNU, excepto el núcleo, se completó aproximadamente al mismo tiempo. En 1991, Linus Torvalds liberó el núcleo Linux bajo los términos de la GPL, completando

un sistema GNU completo y operativo, el sistema operativo GNU/Linux. En la actualidad, difunde la ideología GNU en todo el mundo mediante charlas y conferencias. En la región ha visitado e ilustrado con sus conferencias los países de Argentina, Cuba, México, Venezuela, Colombia.

Stallman ha recibido innumerables distinciones, premios y reconocimientos por su trabajo, entre ellos ha recibido los títulos de *Doctor Honoris Causa* otorgados por: el *Royal Institute of Technology* de Suecia en 1996; la Universidad de Salta, Argentina, en 2004; la Universidad de Los Angeles de Chimbote, en Perú en 2007; la Universidad de Pavia, en 2007; la Universidad Nacional de Trujillo, en Perú en 2008; la Universidad de Lakehead en Canadá en 2009. Obtuvo el primer galardón con el Premio Internacional Extremadura de Conocimiento Libre que concedió la Junta de Extremadura el 7 de febrero de 2007 en Badajoz en el marco de la III Conferencia Internacional de Software Libre.

En 2008, se presentó en el Congreso Nacional de Software Libre en Puerto La Cruz, República Bolivariana de Venezuela. Realizó una conferencia acerca de Software Libre vs Software Privativo: libertad o esclavitud. Para Stallman existe una gran inercia social que hace que los usuarios de software creen que lo mejor es lo que todos usan y en lo que todos trabajan; considera que es necesario romper con el modelo impuesto por las grandes empresas de software privativo y para lograrlo los pueblos deben comenzar a enseñar en las escuelas la diferencia que existe entre la libertad de uso de su informática y copiar modelos colonialistas. Ese mismo año visitó la Universidad Simón Bolívar, donde dictó una conferencia sobre la ética del software libre y las libertades que debe ofrecer.

4.2 Contenido Libre y la Cultura Wiki

La Fundación Wikimedia, conocida en inglés como *Wikimedia Foundation, Inc.*, es la organización sin ánimo o fines de lucro, nace oficialmente en 2003, con el propósito de concretar esta meta, a nivel organizativo, Wikimedia ha estado construyendo una red internacional de organizaciones independientes y autónomas que comparten y sostienen los objetivos de la Fundación, promoviendo los principios del Contenido Libre y la cultura Wiki. A nivel regional, es decir, en América Latina, existe Wikimedia Argentina y el Instituto Wikimedia Brasil, cuyos sitios oficiales son www.wikimedia.org.ar y www.wikimedia.org, respectivamente. Los elementos más significativos de la cultura Wiki se detallan a continuación:

Wikipedia: enciclopedia libre, multilingüe, de colaboración en línea, escrito por personas comunes de las diferentes regiones del mundo, todos ellos voluntarios. Ser libre significa que cualquier artículo de esta publicación puede ser reproducida, modificada y ampliada, siempre que se mantengan los derechos de copia y modificación, dado que el contenido de Wikipedia está disponible bajo la GNU/FDL (o GFDL) y el *Creative Commons* Reconocimiento-CompartirIgual (CC-BY-SA). Se estableció en 2001, basada en el sistema wiki (del hawaiano wiki wiki= "rápido", "rápido", "Speedy"). Sitio oficial <http://pt.wikipedia.org/wiki/Brasil>.

Wikinoticias: proyecto de un repositorio gratuito de noticias. Basado, también, en el sistema wiki, con el fin de lograr el mayor número posible de noticias. Aunque el plan

de Wikinoticias se plantea ser un recurso para su propio uso, es capaz de convertirse algún día en una fuente de agencias alternativas a *Associated Press* o *Reuters*, por ejemplo. Sitio oficial http://pt.wikinews.org/wiki/P%C3%A1gina_principal.

Wikcionario: proyecto colaborativo para producir un diccionario multilingüe libre en portugués, con significados, etimologías y pronunciación. Proyecto que se comenzó en 2004. Cualquiera persona puede editar y guardar cualquier definición, sin necesidad de identificarse. El contenido está sujeto a la *GNU Free Documentation License*, lo que significa que todo el contenido es gratuito y lo seguirá siendo por siempre. El objetivo es describir todas las palabras de todas las lenguas con las definiciones y descripciones en portugués, una lengua hablada en Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Macao, Mozambique, Portugal, Santo Tomé y Príncipe, Timor Oriental y diversas comunidades de todo el mundo. Sitio oficial http://pt.wiktionary.org/wiki/Wikcion%C3%A1rio:P%C3%A1gina_principal.

Wikibooks: proyecto de la Fundación Wikimedia dedicada al desarrollo en colaboración (wiki) de libros, folletos, manuales y otros contenidos didácticos libre - bajo la licencia *Creative Commons Attribution Share-Alike 3.0 License* (CC-BY-SA 3.0) y la libre GNU Licencia de Documentación. Todas las partes interesadas podrán participar con la lectura o la mejora de uno de los 6 módulos de 731 presentes en sus 312 libros, o la producción de nuevos materiales. Sitio oficial http://pt.wikibooks.org/wiki/P%C3%A1gina_principal.

Wikiquote: colección de citas célebres de personajes famosos, libros y proverbios, en diferentes lenguajes. Se realiza de forma colaborativa a través de Internet, incluye la fuente, traducciones y está enlazada a la Wikipedia. Sitio oficial http://pt.wikiquote.org/wiki/P%C3%A1gina_principal.

Wikisource: colección virtual de textos originales que se encuentran en el dominio público o puede ser utilizado libremente bajo la GFDL. Ver el Portal de la Comunidad para obtener más información sobre cómo consultar y contribuir a Wikisource. Usted puede hacer preguntas en la mesa de ayuda y las pruebas en la edición de Sandbox. Sitio oficial http://pt.wikisource.org/wiki/Wikisource:P%C3%A1gina_principal.

Wikicommons: colección de 6.240.457 de archivos multimedia libres a la que cualquiera puede contribuir, cuyo objetivo es servir como almacén de archivos de imágenes y otros formatos multimedia para el resto de los proyectos de la fundación. Todos los archivos deben haber sido liberados bajo licencias libres, como la GFDL o en el dominio público. Sitio oficial http://commons.wikimedia.org/wiki/Main_Page.

Wikispecies: proyecto apoyado por la Fundación de gran potencial. Su meta es convertirse en un directorio abierto y libre de las especies, que abarca los reinos Animalia, Plantae, hongos, bacterias, arqueobacterias, Protista y todas las otras formas de vida. Posee un hermoso y humanista mensaje en su eslogan "Wikispecies es libre, porque la vida es de dominio público". Sitio oficial http://species.wikimedia.org/wiki/P%C3%A1gina_principal.

Wikiversidad: plataforma educativa, online, libre y gratuita, con filosofía wiki. Aquí puedes crear proyectos de aprendizaje a cualquier nivel educativo, participar en un grupo de aprendizaje, crear contenidos didácticos, tales como: exámenes, ejercicios de prácticas, foros de discusión sobre las dudas en las materias que estudias. Sitio oficial <http://es.wikiversity.org/wiki/Portada>.

Wikimanía: congreso internacional, donde se realizan conferencias para presentar estudios, investigaciones, observaciones y experimentos relacionados con los proyectos, la cultura y tecnología wiki y el conocimiento libre y es lugar de encuentro de usuarios y colaboradores de proyectos wiki dirigidos por la Fundación Wikimedia. Sitio oficial <http://wikimania2009.wikimedia.org/wiki/Portal>.

4.3 Public Patent Foundation - PUBPAT

La Public Patent Foundation - PUBPAT, fundación norteamericana que representa el interés público dentro del sistema de patentes, contra patentes inmerecidamente otorgadas y políticas de patentes poco sólidas que hacen que: los artículos o productos sean costosos, sino imposibles de adquirir; se limite a los científicos en el avance de la tecnología; se perjudique, de manera injusta, además, a las pequeñas empresas o pequeños empresarios y se restrinjan los derechos civiles y libertades individuales de acceso a la información.

PUBPAT intenta fortalecer el sistema de patentes mediante la introducción de una cantidad importante de aportes que, no procede de las personas naturales o jurídicas que desean patentar, con la finalidad de ayudar a alcanzar una alta calidad y políticas que equilibren el interés colectivo y el interés individual, para lo cual fundamenta su acción en el concepto básico de proteger la libertad contra las restricciones ilegítimas. Con lo cual, afirman que, aunque apoyan el sistema actual de propiedad intelectual, alegan que éste se apoye en políticas justas y que proteja el interés general. Alega que, en esencia, las patentes son restricciones a la libertad que los estados otorgan. En Estados Unidos, se otorgan en promedio, unas 3500 nuevas patentes por semana, las cuales se convierten en 3500 nuevas restricciones a la libertad para el resto de los ciudadanos.

Crean que un sistema de patentes que funcione correctamente puede ayudar a una economía innovadora y dinámica pero que, sin embargo, se ha de tener sumo cuidado para evitar los efectos negativos que el exceso de patentes otorgadas, los derechos de patentes concedidos en exceso y las patentes otorgadas inmerecidamente, puedan tener sobre cada ciudadano y la sociedad en general. La mejor manera de contrarrestar ese efecto es asegurarse que todos los derechos afectados por el sistema de patentes, incluido el interés público se encuentren debidamente representados.

En la práctica, la Fundación ejerce los mecanismos de defensa permitidos dentro del sistema de patentes para cumplir con su misión de representar el interés del público en la defensa de su libertad restringida por los derechos de patentes injustamente concedidas, tales como: solicitar un nuevo examen de las patentes cuya validez se cuestiona debido al efecto negativo que recae sobre la competencia, la investigación y el ejercicio de las libertades civiles, bien sea para invalidarlos o reducirlos y restaurar así, no sólo las libertades perdidas sino, las cuestiones legales referidas a la validez sustancial de las patentes injustamente concedidas.

Desde el punto de vista administrativo, abogan por un sistema de patentes más eficaz, incluso a través de comunicaciones amistosas, declaraciones de política legislativa y administrativa y presentaciones públicas. Cuentan con un equipo de

abogados y estudiantes de derecho que realizan, podría decirse, práctica avanzada de patente.

PUBPAT declaran que no buscan tener una opinión dominante, pero si propiciar un intenso debate acerca del sistema de patentes y que se realice contraloría pública en patentes importantes, cuya validez es dudosa. Tratan de expresar su punto de vista como parte del mercado de las ideas, convencidos de que la sociedad se beneficia de la crítica libre y abierta. En ese espíritu, acogen con beneplácito los pensamientos y comentarios sobre su trabajo de aquellos miembros de la comunidad de patentes y esas personas afectadas por las patentes.

Un gran número de las patentes concedidas por la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (PTO, por sus siglas en inglés) en realidad no contienen innovación. Actores privados tienen la habilidad de recuperar ideas que son del dominio público y convertirlas en nuevas patentes. Ante tales situaciones, PUBPAT utiliza como principal herramienta, para la protección del dominio público, el presentar solicitudes de reexamen de novedad de las patentes otorgadas, este es el mecanismo formal para solicitar la revocatoria de una patente concedida sobre la base de que su idea no es nueva, sino que es nada más que una reformulación de la información que ya ha sido pública.

Algunos casos recientes sostenidos por PUBPAT son el de las patentes del gen del cáncer de mama que, en mayo de 2009, en conjunto con la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU), presentaron una demanda alegando que las patentes en dos genes humanos asociados con cáncer de mama y de ovario son inconstitucionales e inválidas.

La demanda fue presentada en nombre de cuatro organizaciones científicas que representan a más de 150.000 genetistas, patólogos, y profesionales de laboratorio; así como, investigadores individuales, grupos de cáncer de mama y salud de la mujer y las mujeres individuales. Los individuos con determinadas mutaciones a lo largo de estos dos genes, conocidos como BRCA1 y BRCA2, tienen un riesgo significativamente mayor de desarrollar cáncer de mama hereditarios y el cáncer de ovario.

Es importante resaltar que la PTO ha concedido miles de patentes sobre genes humanos (de hecho, 20 por ciento de los genes del ser humano se encuentran patentados). Los titulares, en este importante tema de salud pública, de la patente de genes tienen el derecho de impedir que cualquier organización, sociedad científica pública o privada o cualquier particular estudie, realice ensayos o avance en la investigación. Como resultado, la investigación científica y las pruebas genéticas se han retrasado, limitado o incluso se han cerrado los proyectos relacionados.

De hecho, desde la concesión de las patentes sobre los genes BRCA a Myriad Genetics, un laboratorio de esa empresa es el único lugar en el país donde las mujeres se pueden realizar las pruebas de diagnóstico. Myriad monopolizó los genes BRCA, lo cual hace imposible que las mujeres no puedan usar otros exámenes u obtener una segunda opinión sobre sus resultados y se les cobra una

tasa alta las pruebas - más de \$ 3.000, que es demasiado costoso para muchas mujeres.

La demanda de la Asociación de Patología Molecular, et al. versus United States Patent and Trademark Office, et al., fue presentada en el Tribunal Federal de Distrito para el Distrito Sur de Nueva York en Manhattan e interpuesta contra la PTO, Myriad Genetics y la Universidad de la Fundación de Investigación Utah, que son propietarios de la patente sobre los genes BRCA. En la demanda se alega que las patentes sobre genes humanos viola la Primera Enmienda Constitucional y la Ley de Patentes, norteamericanas, porque los genes son "productos de la naturaleza" y, por lo tanto, no pueden ser patentados. Se demandó en nombre del cáncer de mama y los grupos de salud de la mujer, las mujeres y las asociaciones científicas que representan aproximadamente 150.000 investigadores, patólogos y profesionales de laboratorio.

El pasado febrero de este año 2010, se sostuvo la primera audiencia acerca de este caso donde se solicitó descartar las patentes de dos genes humanos asociados con cáncer de mama y de ovario alegando la inconstitucionalidad e invalidez por la falta del requisito de paso inventivo. Además se sostuvo que las patentes limitan las pruebas diagnósticas y de investigación que podrían conducir a la cura y; así como, las opciones de las mujeres respecto a su atención médica.

Cuestiona PUBPAT y los consejeros de la demanda que si el sistema de patentes fue diseñado para recompensar y alentar la inventiva humana, cómo es que los genes teniendo su origen natural, partes de nuestros cuerpos, pueden ser considerados como inventos. Los genes pueden ser identificados no inventados. "Además, permitir las patentes sobre material genético impone límites reales y severos a la investigación científica, el aprendizaje y el libre flujo de información", dijo el abogado de la ACLU.

Debido a que la demanda se opone a la noción de conjunto de las patentes de genes, sus resultados podrían tener efectos de gran alcance más allá de las patentes sobre los genes BRCA, ya que, aproximadamente, el 20 por ciento de todos los genes humanos están patentados, incluidos los genes asociados con la enfermedad de Alzheimer, distrofia muscular, cáncer de colon, el asma y muchas otras enfermedades.

En septiembre de 2006, PUBPAT presentó solicitudes formales ante la PTO para revocar cuatro patentes propiedad de la empresa Monsanto relacionadas con los cultivos genéticamente modificados que la gigante agrícola está usando para acosar, intimidar, demandar a los agricultores estadounidenses. En sus solicitudes, PUBPAT presentó el arte previo que muestra que las patentes fueron otorgadas sin reunir los meritos necesarios y como tal, debían ser revocadas. Habiendo la PTO concedido dichas patentes al final del año 2006, consideró que PUBPAT había planteado cuestionamientos sustanciales de patentabilidad con respecto a cada una de las reivindicaciones de cada patente. En febrero, mayo, junio y julio de 2007, la PTO publicó las respectivas revocatorias de las cuatro patentes cuestionadas.

Previo a lo anterior, Monsanto había presentado demandas por infracción de patentes, con base en las cuatro patentes mencionadas, contra los agricultores estadounidenses, muchos de los cuales no podían contratar una representación adecuada para defenderse en los tribunales. Estos agricultores eran acusados, nada más que, de ahorrar semillas del año anterior para plantarlas al año siguiente, algo que los agricultores han hecho desde el principio del tiempo. El Centro para la Seguridad Alimentaria en su estudio de la materia encontró que las acciones de Monsanto habían cambiado, fundamentalmente, la manera en que muchos productores agrícolas estadounidenses cultivaban. El resultado ha sido nada menos que un asalto a las bases de la agricultura y de las prácticas y tradiciones que han perdurado durante siglos en este país y miles de años en todo el mundo, entre ellas una de las más antiguas: el derecho a guardar y replantar las semillas de los cultivos.

En septiembre de 2004, la PUBPAT presentó una solicitud formal ante la PTO de revocar la patente otorgada a Pfizer Incorporated, con la cual promocionaba el mejor tratamiento, a la venta, para reducir el colesterol y el producto farmacéuticos mejor vendido en comparación con cualquier otro producto en el mundo entero. En su solicitud, PUBPAT presentó el arte previo que muestra que la patente, otorgada en octubre de 1999 y que expiraría en 2016, fue antecedita por los trabajos de otros inventores y, como tal, nunca debió haber sido concedida. El PTO accedió a la petición de PUBPAT en diciembre de 2004 y rechazó la patente en junio de 2005.

En materia de salud, de gran interés para los países pobres, se han convertidos los medicamentos genéricos, que no son mas que aquellos cuyas patentes han expirados y no por ello dejan de tener la misma actividad biológica en el paciente (aunque no la misma rentabilidad para la industria), dejando al descubierto que, en cuanto al estímulo al desarrollo de la investigación, los privilegios concedidos a las empresas farmacéuticas exceden el aporte curativo, medicinal de sus medicamentos y que impiden el mejoramiento de las condiciones de salud de la humanidad. En torno a lo cual se crean prejuicios sobre los medicamentos genéricos, como que son de menor calidad, que no cumplen con estándares de calidad y otros. Las ganancias excepcionales de estas compañías farmacéuticas, consideradas entre las empresas más monumentales, no son ningún secreto. La diferencia en precios entre un medicamento que se comercializa cuya patente se encuentra vigente y uno genérico puede alcanzar hasta 900%. Varias de estas empresas son también las mayores productoras de semillas transgénicas y agroquímicos del mundo. Según la revista Fortune, este sector continúa siendo el de mayores ganancias netas de todos los rubros industriales del planeta[i].

El número de nuevas drogas aprobadas anualmente por la Food and Drug Administration (FDA) de Estados Unidos ha disminuido significativamente, a pesar del incremento en I&D[ii]. Según Tufts, del Centro para el Estudio del Desarrollo de Drogas (CSDD por su siglas en inglés) en Boston, el costo actual en I&D de las compañías farmacéuticas es, en promedio, es de US\$ 897 millones, pero ha sido tradición que esta suma se recupere en los primeros tres años de explotación de la patente, recuperando con sus ventas su inversión en I&D y obteniendo casi cuatro veces de rentabilidad.

Es menester destacar, que esa I&D, tantas veces cacareada por las empresas farmacéuticas, además, está dirigida para desarrollar medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónicas y de padecimientos que se imponen en los países desarrollados; tales como: diabetes, obesidad, impotencia, calvicie, y otros, dejando a un lado la investigación dirigida al tratamiento de enfermedades infecciosas que dominan en el Tercer Mundo. Sin embargo, 1.123 productos introducidos al mercado en los últimos treinta años, sólo 13 son para enfermedades tropicales.

Esa situación empeora, pues muchas empresas farmacéuticas norteamericanas como Eli Lilly (pionera en el desarrollo de penicilina, vancomicina y eritromicina hace medio siglo), Abbott, Aventis, Francia y otros desde 2002, decidieron reenfocar su investigación en enfermedades infecciosas sobre blancos más lucrativos. Desde su descubrimiento en la década de 1940, los antibióticos han salvado millones de vidas. Pero así como ha crecido el uso de antibióticos, se ha incrementado la resistencia bacteriana, así entre 1998 a 2003 y, de acuerdo con la Sociedad Americana de Enfermedades Infecciosas (IDSA por sus siglas en inglés), sólo dos de los componentes desarrollados en los últimos cinco años tienen un mecanismo de acción novedoso y de los cuatrocientos componentes que las compañías están desarrollando sólo cinco son antibacterianos[iv].

Queda claro que la industria farmacéutica no tiene como propósito la salud de la población; su objetivo es vender y obtener utilidades. Quienes analizan el desinterés de la industria farmacéutica en la I&D de antibióticos, alegan que el mercado altamente competitivo y que los antibióticos actúan rápidamente y en condiciones agudas, mientras las compañías están más interesadas en componentes que tratan enfermedades crónicas a largo plazo, tales como la obesidad y la hipercolesterolemia[iv].

La Organización Mundial de Salud (OMS) posee datos que indican que las enfermedades que provocan mayor muertes en los países pobres son: neumonía (3,9 millones); HIV/SIDA (2,6 millones); diarrea (2,2 millones); tuberculosis (1,7 millón) y malaria (1,1 millón)[v]. Son 11 millones de personas que, anualmente, podrían curarse o alargar su vida si tuvieran acceso a medicinas. 80% de la producción mundial de medicamentos se consume en los países ricos, mientras cerca de un tercio de la población mundial, 2.000 millones de habitantes, carece de acceso a drogas esenciales[vi]. Como resultado mueren, por día más, de 30.000 personas a causa de enfermedades curables. Más del 90% de estas muertes ocurren en los países en desarrollo.

Las medidas del sistema neoliberal para sobreponerse a todas estos escollos que se le presenta a la sociedad mundial, especialmente, la de los países pobres, han sido proteger a la industria farmacéutica imponiéndole restricciones para acceder a los medicamentos genéricos, garantizándole las acostumbradas utilidades que ha mantenido, obligándoles a comprar medicamentos originales a altos precios, al prohibir (mediante acuerdos TLC) a los laboratorios nacionales producir y comercializar medicamentos genéricos, con lo cual se favorece descaradamente las empresas multinacionales y se extermina la industria farmacéutica nacional,

exigencias que imponen los TLC, previo al proceso de negociación: patentes y propiedad intelectual; ampliar el tiempo de vigencia de las patentes para mantener ese medio de lucro por mas años.

Ejemplo de lo anterior es que en 1999, el tratamiento patentado triple anti-viral para HIV/SIDA costaba en los países industrializados entre US\$ 10.000 y US\$ 15.000 dólares por paciente/año y en la India, los fabricantes de genéricos, lo comercializaron por sólo US\$ 1.500. Actualmente su precio ha bajado a US\$ 295, lo que ha obligado a las grandes empresas a disminuir enormemente sus precios[vii].

Según datos de la OMS, de casi seis millones de personas del mundo en desarrollo que sufren VIH/SIDA, sólo 230.000 reciben la terapia antirretroviral, es decir, 4% de los enfermos. En septiembre del 2003 ese mismo año, la OMS, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y el Fondo Mundial declararon que la falta de acceso al tratamiento del SIDA con antirretrovirales constituye una emergencia sanitaria mundial[viii].

Es necesario reflexionar que, cuando se firmó el Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), los países industrializados aseguraron que su única pretensión en materia de patentes era el reconocimiento de éstas, por un término de veinte años, exclusivamente para productos y procesos que reunieran los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial. Luego de su aprobación, los Estados Unidos emprendió una carrera para extender los beneficios de la propiedad intelectual que, son resumidos a continuación por Zamorano (2004)[x], como:

1. Reconocimiento de patentes de segundos usos, lo cual refiere a la actividad biológica que aparece, accidentalmente, en los ensayos clínicos o con el uso de los medicamentos. Este segundo uso carece de nivel inventivo es un simple “descubrimiento”, como el caso de Sildenafil, conocido como Viagra®, cuyo uso era como vasodilatador central para el tratamiento de la enfermedad cardiaca, luego se observó que tenía un efecto sobre el síndrome de disfunción eréctil.
2. Reconocimiento de patente a desarrollos triviales sobre sustancias conocidas. Es el caso de las modificaciones en las formulaciones, las formas de dosificación y las presentaciones, las variantes de procedimientos de fabricación divulgados, las combinaciones de productos conocidos, etc. (Por ejemplo, las mezclas de sustancias analgésicas y antihistamínicas para el tratamiento del síndrome gripal).
3. Extensión del término de las patentes más allá de los veinte años que establece la OMC. Esto se practica con el fin de compensar retrasos administrativos en el proceso de patentamiento y en compensación por “el registro temprano de medicamentos”, es decir, cuando se conceda registro sanitario a un competidor antes del vencimiento de la patente.
4. Limitación para la aplicación de licencias obligatorias, ya que éstas, en opinión de la OMS, constituyen el medio más eficaz para acrecentar la oferta de productos, actuando sobre sus condiciones de comercialización o desincentivando a los titulares de patentes de tomar medidas arbitrarias que reduzcan la oferta o aumenten los precios de manera artificial o exagerada[xiii]. Además, EEUU propone que las

licencias obligatorias sólo sean posibles si en el momento de solicitarlas no se hubieren explotado las patentes en el país.

5. Prohibición de las importaciones paralelas. La Decisión 486 de la CAN consagra en su Art. 54 la institución del agotamiento internacional del derecho sobre la patente. Así, una vez que el producto patentado ha sido puesto en el comercio de cualquier país por el titular del derecho, cualquier tercero puede importarlo sin la autorización de dicho titular para beneficiarse de un precio menor. La intención de EEUU en el TLC es sustituir este principio por el del agotamiento nacional del derecho, con lo cual en Latinoamérica se eliminaría, sin motivo que lo justifique, la posibilidad de importar productos de menor precio para fortalecer la oferta, moderar los precios y mejorar la accesibilidad (RUIZ, 2002).

6. Adicionalmente, EEUU propone en el TLC eliminar algunas exclusiones de patentabilidad consagradas en el Acuerdo ADPIC con el fin de posibilitar, el patentamiento de métodos de diagnóstico, terapéuticos y quirúrgicos y el patentamiento de formas de vida superiores a los microorganismos. También busca definiciones en materia de conocimiento tradicional y biodiversidad, en general, contrarias a los intereses de los países de la región.

Estudios realizados[xiv] muestran que el fortalecimiento del monopolio a través de cualquiera de estas barreras -específicamente las patentes de segundos usos, las patentes falsas y la protección generalizada de los datos del registro sanitario por cinco años- generaría los siguientes efectos económicos y sociales: 1) Retiro del mercado de medicamentos competidores, de marcas nacionales y genéricos, obligando a la población a consumir sólo medicamentos que provienen de multinacionales; 2) Incremento promedio en el precio de los medicamentos del mercado ético, que representa el 86% del mercado total[xv]; y 3) Disminución de la calidad de vida de la población al tener que dedicar una mayor proporción de ingresos a la compra de medicamentos, en detrimento de otros bienes necesarios.

En un comunicado los voluntarios de Médicos Sin Fronteras (MSF) en Uganda y Sudán se quejaban indignados ante la imposibilidad de acceder a un medicamento de vital importancia para curar la enfermedad del sueño, una enfermedad mortal y endémica en África, que tiene una medicina que la cura pero que ya no se fabrica porque económicamente no es rentable. Esta enfermedad, que se creía erradicada, ha reaparecido tras el derrumbe de los sistemas de salud y del desplazamiento masivo de las poblaciones dentro de países como Uganda, Congo-Kinshasa o Sudán. Los médicos no tienen a su disposición más que viejos medicamentos cada vez menos eficaces. Un medicamento, sin embargo, podría garantizar un tratamiento apropiado: la eflornitina. Ésta, después de haber sido comercializada por el laboratorio Merell Dow a un precio muy alto, no está disponible. Su producción ha sido detenida por falta de rentabilidad. Desde hace tres años, el trust Marion Roussel Hoescht ha ofrecido los derechos de comercialización a la Organización Mundial de la Salud (OMS). MSF, junto con otros, ha intentado convencer a otro laboratorio para que produzca esta molécula garantizándole un cierto volumen de venta (BALLESTEROS, 2001).

4.4 VIA CAMPESINA

Los movimientos campesinos en la época contemporánea han producido algunos cambios, tanto en su repertorio de directrices como sobre la estructura de su organización. En cuanto al registro de las directrices han incorporado como temas centrales relacionados con la conservación del medio ambiente, la protección de la biodiversidad, los conocimientos tradicionales y las culturas locales. Cambios estos dirigidos a abordar la configuración más reciente del modo capitalista de la agricultura que ha llevado a la degradación medioambiental de las explotaciones, las amenazas a la biodiversidad y la devaluación de los conocimientos tradicionales y las culturas locales. La condición de protagonismo que los movimientos campesinos han asumido los sitúa entre los principales agentes sociales de la actualidad, ya que tienen marcado el debate político sobre las cuestiones ambientales, en particular desde la formación de la Vía Campesina.

Según Borrás (2004), los movimientos campesinos han sido animados a la internacionalización, sin perder su carácter nacional y de pertenencia al lugar de origen. Uno de los resultados de este cambio se concreta en el surgimiento de movimientos sociales rurales 'policéntricos' (redes coordinadoras con diversos centros de poder ubicados en distintos planos: internacional, regional, nacional y local) que luchan por construir estructuras coordinativas más coherentes para alcanzar, al mismo tiempo, una mayor integración vertical (Borrás, 2004).

Vía Campesina se ha revelado como un actor principal en las actuales luchas populares internacionales contra el neoliberalismo, exigen responsabilidad a las agencias intergubernamentales, se enfrentan y se oponen al control corporativo sobre los recursos naturales y la tecnología y defienden la soberanía alimentaria. Ha contado con un papel destacado en campañas de gran polémica política como las dirigidas contra la OMC, los gigantes corporativos mundiales como McDonalds y los organismos modificados genéticamente (OMG) y las multinacionales que los fomentan, como Monsanto.

El Grupo ETC (2005) llevó a cabo entre los años 2004 y 2005, un estudio sobre el mercado mundial de semillas. Y de acuerdo con el resultado del análisis, este mercado está ahora en manos de sólo diez empresas, que controlan el 49% del mercado mundial de semillas. Las análisis específicas del sector de semillas modificadas genéticamente ha concluido que la investigación, producción y comercialización de semillas modificadas genéticamente están en manos de sólo tres empresas: Monsanto, Dupont y Syngenta, las mismas empresas líderes del mercado de los plaguicidas, cuyas ventas en el mismo período fue de alrededor de US\$ 35,400 millones al año. Llevó a inferir que la concentración de la tierra y la expansión de los cultivos están estrechamente relacionadas con la producción y comercialización de semillas y, curiosamente, el mercado mundial de la soja y del algodón está en manos de Monsanto (NIEMEYER, 2009).

La Coordinadora Europea Vía Campesina (ECVC) está consternada por la decisión de esta semana, 8 de marzo de 2010, de la Comisión Europea de autorizar la patata de BASF AmFlora a pesar de la oposición de la mayoría de los agricultores y de la sociedad civil en Europa. Es un intento claro por parte de la Comisión de la UE de forzar los intereses de las industrias biotecnológicas.

La introducción de la patata de BASF conducirá inevitablemente a la contaminación de los cultivos de patata, así como posiblemente a las bacterias del suelo y otras especies amenazando así a la biodiversidad ya en desaparición en Europa. En este caso específico, la presencia de un gen resistente a un antibiótico constituye un peligro real para la salud pública. Es importante preservar la medicina evitando la creación de bacterias resistentes por la difusión del gen. La introducción de genes extranjeros en una patata es inútil dado que la selección tradicional es ampliamente suficiente para resultados equivalentes. En Alemania, un proyecto de Europlant ha permitido la perfección de una patata que tiene el mismo interés que la transgénica autorizada, es decir un alto contenido de amylopectina y eso son métodos de selección convencionales. Esta patata GM representa un objetivo particularmente industrial y será cultivada exclusivamente a escala industrial por los agricultores en contrato con la industria del almidón - lo opuesto al modelo de agricultura familiar sostenible que la UE necesita.

Jan Slomp (Unión Nacional de Agricultores de Canadá) compartió su experiencia y de sus compañeros, como les ha afectado las políticas agrícolas de su gobierno. Señaló que los campesinos de Canadá comparten las mismas luchas que los de México y otras partes del mundo. La legislación sobre semillas, están elaboradas a modo para beneficiar únicamente a las empresas semilleras. La contaminación transgénica de canola y linaza fue intencional, y se han visto afectados en su comercialización como cultivo orgánico, por contener transgenes.

Cito el caso de la Junta de Granos que desde 1935 funcionó muy bien en beneficio de los agricultores. Actualmente desempeña funciones más parecidas a la de policía de las empresas semilleras como la MONSANTO. En resumen, como en el resto de los países "pobres" las empresas transnacionales han conseguido corromper a las autoridades (en todos los niveles de gobierno), a nivel legislativo, políticas agrarias, etc. No obstante, la conciencia creciente en la población ha motivado la declaración de comunidades libres de cultivos y alimentos transgénicos.

4.5 Universidad Popular de los Movimientos Sociales – UPMS

Fue un sociólogo de la Universidad de Coimbra, Boaventura de Sousa Santos, quien propuso por primera vez, la creación de la Universidad Popular de Movimientos Sociales (PUSM), durante la tercera edición del Forum Social Mundial - FSM a finales de enero 2003 con el objetivo de proporcionar formación conjunta de los activistas y líderes de movimientos sociales y los científicos sociales, investigadores y artistas. La UPMS busca contribuir con el conocimiento y construir la "globalización contra-hegemónica", como única manera eficaz de enfrentar la "globalización neoliberal".

Una de las grandes novedades de este nuevo milenio ha sido el movimiento histórico-social causada por la aparición y el crecimiento continuo de las organizaciones no gubernamentales, asociaciones, organizaciones, movimientos sociales y populares, luchando por el respeto de los derechos obtenidos. Diversos autores sostienen que los derechos de propiedad intelectual no son necesarios para promover la creatividad y el avance científico e imponen costos muy altos para la sociedad. Por ejemplo, incentivan costosos litigios judiciales, desincentivan la

creación de mayor conocimiento una vez que el creador tiene el monopolio del derecho de propiedad intelectual.

UPMS fue finalmente consagrada durante el quinto FSM, a finales de enero de 2005 en Porto Alegre. Así, en un seminario en Río de Janeiro, 11 de agosto de 2005, se recibió una propuesta que fue presentada en Roma el 15 de septiembre de 2005, fecha en que se fundó UPMS como "adaptador global de conocimiento en red".

UPMS está organizada como una red que pretende ser global y estructurada a través de un campus virtual. Las actividades de UPMS llevará a cabo en diferentes regiones del mundo como las iniciativas de los movimientos y las organizaciones y las necesidades objetivas de las actividades específicas en cuestión.

La metodología de UPMS esta en consonancia con la idea de "auto aglutinación tematica" del FSM, siempre en consulta, diálogo y comunicación con los movimientos sociales. El documento de Roma marcó três campos metodológicos: 1. realizar seminarios y talleres; 2. promover la investigación-acción y la formación permanente; y 3. Experimentar la traducción cultural. Se estableció que el principio básico es la variedad de métodos.

UPMS opera a través de un campus virtual y reuniones presenciales en las diferentes regiones del mundo, y también su estructura que consiste en: 1. una Asamblea compuesta por representantes de los movimientos, organizaciones e instituciones educativas; 2. una Secretaría Técnica designada por la Asamblea. y 3. y un grupo de trabajo metodológico compuesto por miembros que tienen experiencia en la enseñanza y el trabajo con los movimientos sociales.

La Carta de Principios define claramente el carácter de UPMS - Red Global de Conocimiento - como: 1. espacio de formación intercultural; 2. espacio abierto para la reflexión; 3. el público objetivo se compone de activistas y líderes de movimientos sociales, miembros de organizaciones no gubernamentales, científicos sociales, investigadores y artistas comprometidos con la transformación social progresiva; 4. opera a través de una red de interacción; 5. su esencia está en su carácter inter-temático; 6. sus objetivos son: a) superar la distinción entre la teoría y la práctica; b) promover la comprensión mutua entre los movimientos y organizaciones; c) promover el intercambio de conocimientos interculturales; 7. UPMS siempre estará abierto a la pluralidad y la diversidad de los compromisos y acciones de las organizaciones y movimientos que quieran participar y la diversidad de género, etnia, cultura, generaciones y capacidades físicas, respetando la Carta de Principios.

UPMS ocurre hoy a través de talleres con la participación de un número limitado de activistas y dirigentes de los movimientos y los científicos sociales, intelectuales y artistas. Cada taller tiene dos fases: inter-temática y temáticas. Otro tipo de actividad es la investigación-acción. Para formar el profesor y el intelectual cosmopolita, necesitamos una pedagogía cosmopolita. UPMS alienta y promueve la reunión de la ciencia, política, arte, teoría y práctica, con miras a la transformación y la liberación por poner varios "contra-expertos" para hacer "Social Watch (Control Ciudadano), por ejemplo, a disposición de los activistas de los movimientos sociales, para sentar las bases para sus decisiones juntos.

Se está construyendo una universidad sin fronteras, intertransdisciplinar, intertranscultural, una universidad-transversal, sin vallas y poder académico. En vez de una universidad direccionada al mercado, sujeta a las fuerzas del mercado, de empresas que crean empresas que ofrecen profesores, planes de estudios, evalúan y certifican, las ofertas de UPMS ocupan-se del conocimiento ciudadano, la democracia y la solidaridad, temas no incluidos en el diseño de los comerciales de las industrias del conocimiento. UPMS es donde están los movimientos sociales y sus múltiples manifestaciones. Este es su lugar.

5 CONCLUSIONES

La salud ha sido una de las principales víctimas mundiales de las políticas neoliberales, del libre comercio, y en conjunto con la alimentación, la agricultura se han convertido en mercancías que benefician más que a las necesidades de la población, a las empresas multinacionales. Algunos países de la región han reducido al máximo sus sistemas de salud, privatizándolos e incluyéndolos en las negociaciones de los tratados de libre comercio.

En los últimos años, las discusiones sobre desarrollo de nuevos medicamentos y su acceso, patentes y leyes de propiedad intelectual se han exacerbado, convirtiéndose en una de las materias más polémicas y controvertidas dentro de la sociedad.

Es fácil llegar a la conclusión que la industria farmacéutica internacional es un negocio como otros. Las investigaciones que emprenden tienen un sentido mercantilista y rentista ya definido. En consecuencia, cada país debe invertir en investigación de acuerdo con estrategias de salud pública y no para favorecer al monopolio privado multinacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BALLESTEROS, Salomé. Salud y globalización: el caso de los medicamentos contra el SIDA y las patentes. Madrid, **Cultura para la Esperança**, n. 44, Verano 2001.

BORRAS, S.M. La Vía Campesina: an evolving transnational social movement. **INI Briefing Series**, n.2004/6. Amsterdam: Transnational Institute, out. 2004.

GADOTTI, Moacir (2009), "Universidade Popular dos Movimentos Sociais: Breve história de um sonho possível". Disponível em: <http://www.universidadepopular.org/pages/pt/leituras.php>, acesso em: 03/03/2010.

LA VIA CAMPESINA. Sítio da rede de movimentos sociais. Disponibiliza relatórios, declarações e reportagens sobre as principais campanhas do grupo. Além de trazer a relação dos seus membros e aliados. Disponível em: <http://viacampesina.org>. Acesso em: 14/12/2009.

MULLER, Manuel Ruiz. Análisis de la Decisión 486 de la CAN: su legalidad y aplicabilidad en cuanto a sus exigencias sobre el origen legal de los recursos genéticos y conocimientos indígenas. Disponible en: http://www.caf.com/attach/17/default/ManuelRuiz_An%C3%A1lisisdeladecisi%C3%B3n486delaCAN.pdf, acceso en: 14/12/2009.

NIEMEYER, Carolina Burle de. Soberania Alimentar: a resposta camponesa à agricultura transgênica. In: Congresso Brasileiro de Sociologia, XIV, 2009, Rio de Janeiro. **Anais ...** Rio de Janeiro: IUPERJ, 2009.

PISUKE, Heike (2000). El papel de la propiedad intelectual (Derecho de Autor) y los desafíos futuros para los creadores, la industria, los legisladores y la sociedad en general, la situación de los antiguos países comunistas. Disponible en:

http://www.wipo.int/edocs/mdocs/innovation/es/wipo_ip_hel_00/wipo_ip_hel_00_18.pdf, acceso en: 12 de diciembre de 2009.

RUIZ, Manuel. Traditional Knowledge, Prior Art and Patents: The International debate, Options and Recommendations. Center for International Environmental Law and South Center. Geneva, July, 2002.

SANTOS, Boaventura Souza. "O futuro do Fórum Social Mundial: o trabalho da tradução". In: **Revista del Observatorio Social de America Latina**. Año V, no. 15, setembro-dezembro de 2004, pp. 77-90. Buenos Aires: Clacso.

VÉLEZ, Marcela. La lucha entre las patentes y la salud de la humanidad. Fecha de publicación 11/01/2006. Disponible en: <http://www.aporrea.org/tecno/a18851.html>, acceso en 12 de diciembre de 2010.

NOTAS

[i] ALAI-AMLATINA, 23/04/2003, México.

[ii] Science. "Rethinking Drug Discovery". Vol. 303. Marzo 19 de 2004.

[iv] Science. "Orphan Drugs of the Future?". Vol. 303. Marzo 19 de 2004.

[v] Anuario Estadístico de la OMS, 2000. En: OXFAM. Comercio con Justicia para las Américas. Agricultura, Inversiones y Propiedad Intelectual, tres razones para decir no al ALCA.

[vi] AIS (Acción Internacional para la Salud), ONG internacional con sede en Holanda. "Lo que todo participante de AIS debe saber". Diciembre 1999. En: ALCA y TLC: los verdaderos efectos sobre el acceso a la salud. Ponencia de Germán Holguín Zamorano, director general Fundación Misión Salud. Junio de 2003.

[vii] Anuario Estadístico de la OMS, 2000. En: OXFAM. Comercio con Justicia para las Américas. Agricultura, Inversiones y Propiedad Intelectual, tres razones para decir no al ALCA.

[x] Germán Holguín Zamorano. La Bolsa y la Vida. Editorial Misión Salud. Bogotá, Colombia, 2004.

[xiii] OMS, "Globalización y acceso a los medicamentos: las implicaciones del Acuerdo Adpic/OMC", 1997. En: ALCA y TLC: los verdaderos efectos sobre el acceso a la salud. Ponencia de Germán Holguín Zamorano, director general Fundación Misión Salud. Junio de 2003.

[xiv] Fedesarrollo, "Incidencia del régimen de patentes de la industria farmacéutica sobre la economía colombiana". Julio de 1999. Fedesarrollo, "Efectos económicos y sociales de las regulaciones sobre la industria farmacéutica colombiana". Abril de 2001.

[xv] ANDI, Cámara de la Industria Farmacéutica, "La industria farmacéutica en Colombia 1991-2000". En: ALCA y TLC: los verdaderos efectos sobre el acceso a la salud. Ponencia de Germán Holguín Zamorano, director general Fundación Misión Salud. Junio de 2003